



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5185

BUENOS AIRES, 26 JUL 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03622-11-2 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la
designación de la nueva Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor DIEGO GABRIEL
MIRANDA, Matrícula Provincial Nro.5105, como Director Técnico de la firma PRAXAIR
ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Consejal Belardinelli Nro.4685 esquina

JMC



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5 1 8 5

Circunvalación, Barrio General Artigas, Provincia de Córdoba, a partir del 25 de Febrero de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ALICIA VIVIANA GARCIA, Matrícula Provincial Nro.4196, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 25 de Febrero de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03622-11-2

DISPOSICION Nro. **5 1 8 5**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.